

Madrid a 18 de octubre de 2018

Ante las noticias publicadas por el sindicato Amyts, aparecidas en la prensa médica sobre el posicionamiento de UGT y otros en la Mesa Sectorial, sobre la remodelación de los horarios en Atención Primaria, los turnos deslizantes y la reintroducción del pago de los repartos, “Adenda por accesibilidad”, queremos aclarar mediante esta nota, nuestra postura cierta:

Es falso que UGT se haya opuesto nunca a la realización de los turnos deslizantes en los centros de Atención Primaria, todo lo contrario. La “Resolución conjunta de la Dirección General de Atención Primaria del 21 de Mayo de 2014 en la que se dictan instrucciones sobre turnos deslizantes en los centros de salud de Atención Primaria”, que está vigente, fue aprobada por todos los sindicatos y así lo reconoció el propio sindicato Amyts en su nota de prensa “La Mesa Sectorial y el SERMAS acuerdan la flexibilidad de horarios, en Atención Primaria “, del 20 de mayo el mismo año.

No nos explicamos con qué fin se vierten estas falsas acusaciones, en este momento, tras cuatro años de instaurado el acuerdo firmado por todos los sindicatos. Nuestros delegados atienden, ayudan e informan a los trabajadores de los centros de salud para aclarar dudas sobre este particular, posicionándonos a diario a favor de ellos y mediando en todos aquellos casos donde se les ponen problemas para realizarlos.

En cuanto al pago de los repartos, “Adenda por accesibilidad”, **UGT no se ha opuesto al pago de los mismos, pero es nuestra obligación, como defensores de los trabajadores, y del dinero público de los ciudadanos, así como de la sostenibilidad de la sanidad pública, velar para que estos repartos sean equitativos y no se utilicen para enmascarar el problema real, la gran presión asistencial y la falta de cobertura de las ausencias que se viene produciendo desde hace años en los Centros de Salud.** No es una solución a estos dos graves problemas el pagar los repartos como única medida, sólo es más barato que contratar profesionales que den cobertura a los centros. Si no se da una solución global a este conflicto creciente, los trabajadores de Atención Primaria seguirán asumiendo cada vez más carga de trabajo a precio de saldo. Además, hay que tener en cuenta que la reposición del sistema de repartos se ha hecho de una forma totalmente opaca, sin datos claros encima de la mesa, sin consensuar y sin previo acuerdo en los foros de negociación oportunos y cambiando las reglas del juego de forma unilateral.

Con relación a la remodelación de horarios planteada desde la Administración, hemos de comentar el histórico de cómo nació esta propuesta para poder entender el posicionamiento de nuestra organización:

La propuesta de la administración se excusó en un problema no resuelto mezcla de una falta total de voluntad política con un cúmulo de intereses corporativos que en Atención Primaria existe desde hace años.

La falta de cobertura de las consultas de Pediatría, la falta de fidelización de los pediatras en las consultas de Atención Primaria y la escasez de pediatras que quieran trabajar en este sector, problema que no es nuevo y que venimos sufriendo desde hace años son la excusa perfecta para intentar introducir una serie de cambios que solo interesan a unos pocos.

Se nos reunió para presentarnos un borrador en el que se proponían una serie de medidas entre las que se encontraba la reducción de horarios sólo para pediatría, la reducción de tarjetas sanitarias para estos profesionales a un máximo de 1000 (lo que curiosamente aumentaba la necesidad de pediatras) y otras que en este momento no vienen al caso.

UGT expuso en ese momento sus reservas ante esta propuesta alegando que no se podía hacer una remodelación de horarios sólo para pediatría, ya que ésta estaba dentro del ámbito de Atención Primaria. No se nos respondió a la pregunta de cómo se iba a realizar este cambio dado que si se hacía así afectaría a todos los trabajadores de Atención Primaria que tenían turnos deslizantes, ya escasos en muchos centros, por la falta de espacio al ser ocupadas sus consultas, por los Pediatras con el nuevo horario. Tampoco se nos contestó a la cuestión de quien iba hacerse cargo de las consultas pediátricas a partir de las 18:30 h., horario propuesto en el documento como finalización de las consultas programadas de pediatría, ni como este nuevo horario iba a afectar al resto de profesionales del centro ¿Se iba a sobrecargar aún más a los Médicos de Familia con consultas de pediatría urgentes a partir de las 18:30 h.? ¿Se establecería un turno de guardia a realizar por los pediatras a partir de esa hora? ¿Qué pediatras estarían dispuestos a realizar estas guardias? ¿Qué presupuesto se iba asignar a estos cambios? ¿En qué centros se iba a realizar? Un cambio de estructura de horario asistencial, que de llevarse a cabo, deja al libre albedrío de la Administración una serie de cuestiones a resolver muy importantes para todos los trabajadores.

Posteriormente en otra reunión se nos pedía un posicionamiento, pero seguían sin aportar datos claros de cómo se pretendían realizar los cambios propuestos. **Gracias a la intervención de UGT, se amplió la propuesta de la posible reforma a todo el ámbito de Atención Primaria y a todos sus trabajadores.** En este punto surgió otra pregunta ¿Van estos cambios a suponer reducciones de plantilla al reducirse el horario y no existir el espacio necesario? ¿En qué centros se van a poder realizar estos cambios? porque a día de hoy son pocos los centros que disponen de un espacio para llevar a cabo este proyecto.

Muy lejos de dar contestación a las acusaciones erróneas y malintencionadas vertidas por las notas de prensa de un sindicato que parece importarle muy poco el ataque que esta medida supone al modelo de Atención Primaria como servicio público y a las necesidades de los ciudadanos y que solo parece responder a intereses corporativos, nuestro interés es dejar claro a los trabajadores de Atención Primaria, que **UGT no está dispuesto a firmar un acuerdo que nace enfermo por la falta de transparencia de los datos que aporta la administración, dejando a su libre elección como realizarlo, a quien premiar y a quien no hacerlo, lo que puede llevar consigo sorpresas desagradables en un futuro próximo para todos.**

Cuando UGT publicó el libro “Situación y análisis de las condiciones de Trabajo y factores psicosociales de los profesionales de Atención Primaria” en 2017 sobre las opiniones recabadas en una encuesta realizada a todos los trabajadores de Atención Primaria y que se difundió entre todos los profesionales ya hablábamos de la conciliación, los horarios y del problema de la pediatría mostrándonos a favor de un proyecto a futuro, con garantías y con el mayor consenso posible.

UGT es, y ha sido, el primer defensor de la conciliación de la vida familiar para todos los trabajadores de Atención Primaria y de dar una solución al creciente problema de la pediatría en este sector, pero también estamos a favor de proteger los derechos de todos los profesionales que trabajan en Atención Primaria, de que se dé una solución real y definitiva a los problemas existentes, con una propuesta seria a corto y medio plazo, con la dotación presupuestaria suficiente, sin provocar daños colaterales, ni dejando a la Administración que decida con una improvisación permanente según vayan surgiendo los problemas.

Madrid a 18 de octubre de 2018